



Boletín Oficial

"2017-Año de las Personas con Discapacidad, por una Sociedad
Inclusiva e Integrada"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXIII

Nº 961

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: Dn. MARIO JOAQUÍN LOSADA
SECRETARIO DE GOBIERNO: Ing. MARIO FABIÁN FLORENTÍN
SECRETARIO DE HACIENDA: C.P. N. DIEGO MANUEL POMAR
SECRETARIA DE SALUD: Dra. ROSA DEL CARMEN PIRAGINE
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: Lic. LAURA GRISEL DUARTE
SECRETARIO DE PROMOCION DEL DESARROLLO: Tec. TELMO ORLANDO CABRERA
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: Ing. HECTOR RUBÉN RODRIGUEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS: Arq. SANTIAGO EUGENIO FROLOFF
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: Dr. CHRISTIAN ARIEL HUMADA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Lic. MARIA SOL IVANA MARIN
SECRETARIO DE SEGURIDAD: Lic. VICTOR ARMANDO RUTSCHMAN
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL: Lic. ANAHI ROCIO REPETTO
SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR: Dña. CARMEN GRACIELA BRITES
SECRETARIO DE MODERNIZACION DEL ESTADO: Dn. JOSE FABIAN VILLALBA
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: Dn. ROLANDO OMAR OLMEDO

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Sr. ADOLFO ALEJANDRO VELAZQUEZ
VICEPRESIDENTE 1º: Sr. FERNANDO MEZA
VICEPRESIDENTE 2º: Sr. DANIEL RAMÓN AMARILLA

CONCEJALES

Lic. SANTIAGO ALBERTO ENRIQUEZ
Magister JULIO ANTONIO VIVERO
Dr. MARTÍN ALFREDO ARJOL
Dr. ARIEL FERNANDO PIANESI
Sr. DANIEL RAMÓN AMARILLA
Sr. CONRADO GABRIEL NIELSEN
Sr. ADOLFO ALEJANDRO VELÁZQUEZ
Sr. FERNANDO MEZA
Sra. NATALIA GIMÉNEZ
Sr. ANDRES MUTINELLI
Sr. MANUEL SANCHEZ
Sr. FRANCISCO FONSECA
Sr. JUAN ROSSBERG
Sr. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Esc. ALEJANDRO COHEN
SECRETARIO DEL H.C.D.:

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. JOSE BERNARDO DIAZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. MONICA YOLANDA INSFRAN
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Sra. MIRTA SEUTIN CABRERA

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 961

FECHA DE PUBLICACIÓN: 08 de mayo de 2017.-

AÑO: XXXIII

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO N° 472/17 : «Designase como Directora de Comunicación Institucional y Prensa»-----	Pág.3
RESOLUCION HCD N°120/17: «Acéptase el Veto Total del DEM de la Ordenanza IX- N°242»-----	Pág.4
RESOLUCION HCD N°147/17: «Acéptase el Veto Total del DEM de la Ordenanza IX- N°266»-----	Pág. 4
LICITACION PUBLICA N°09/17 :-----	Pág.5
EDICTO N° 10/17 DEL TRIBUNAL DE FALTA N° 1: «Causa N°2815/C/16 Chavez Vera Cipriano A.I. 3483 s/Art. 71 Ordenanza X N° 5 Digesto Municipal»-----	Pág.6
EDICTO N° 12/17 DEL TRIBUNAL DE FALTA N° 1: «Causa N°1206/P/16 Perez Roberto Omar Ramón A.I. N° 67432 s/Inf. Art. 5 inc. «C» Ordenanza XVI N° 17 Digesto Municipal»-----	Pág.7
EDICTO N° 14/17 DEL TRIBUNAL DE FALTA N° 1: «Causa N°178/V/16 Vera Luis Gustavo A.I. N° 135386 s/Inf. Art. 5 inc. «H, J» 7 inc. «B» Ordenanza XVI N° 17 Digesto Municipal»-----	Pág.8
EDICTO N° 15/17 DEL TRIBUNAL DE FALTA N° 1: « A.I. 19276 de Sosa, Nelida Beatriz s/Inf. Art.5 inc. «b» Ordenanza XVI N°17 Digesto Municipal antes Ordenanza 1009/03 art. 13.»-----	Pág.9

POSADAS, 28 ABR 2017,

DECRETO N° 472

VISTO:

La reestructuración administrativa y funcional que se encuentra llevando adelante el Departamento Ejecutivo Municipal (D.E.M.), y;

CONSIDERANDO:

QUE, se hace necesario designar como Directora de Comunicación Institucional y Prensa – Cargo Nominado de la Dirección General de Comunicaciones de la Intendencia Municipal, a la Señora ANDREA VACCAREZZA – D.N.I. N° 31.593.757;

QUE, no habiendo objeciones legales que formular, por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se procede al dictado del instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.-DESÍGNASE, a partir del día 30/04/2.017, como Directora de Comunicación Institucional y Prensa – Cargo Nominado de la Dirección General de Comunicaciones de la Intendencia Municipal, a la Señora ANDREA VACCAREZZA – D.N.I. N° 31.593.757.-

ARTÍCULO 2°.-FACÚLTASE a la Secretaría de Hacienda -- Dirección General de Contaduría y a la Tesorería Municipal, a proceder con la liquidación y pago de las retribuciones correspondientes, atento a lo dispuesto por el Artículo precedente, imputándose su erogación a la Jurisdicción y Partidas específicas del Presupuesto vigente y siguientes.-

ARTÍCULO 3°.-REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Secretarios de Gobierno y de Hacienda.-

ARTÍCULO 4°.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Escribanía Municipal. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Dirección de Recursos Humanos. Boletín Oficial. Notifíquese. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

RESOLUCIÓN N° 120

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACÉPTASE el veto total a la Ordenanzas IX - N° 242, a través del Decreto Municipal N° 1097/16, que fueran publicados en el Boletín Oficial Municipal N° 859/16 de fecha 7 de julio de 2016.-

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido, ARCHÍVESE.-

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 05 del día 20 de abril de 2017.-

Fdo: Dn. Moza-Dr. Zach-

RESOLUCIÓN N° 147

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACÉPTASE el veto total a la Ordenanza IX - N° 266, a través del Decreto Municipal N° 2072/16, Boletín Oficial Municipal N° 910/16 año XXXII.-

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido, ARCHÍVESE.-

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 05 del día 20 de abril de 2017.-

Fdo: Dn. Moza-Dr. Zach-



Municipalidad de Posadas
PROVINCIA DE MISIONES

"2017 - Año de las Personas con Discapacidad, por una Sociedad Inclusiva e Integrada"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS

LICITACION PUBLICA N° 09/2017

"Llámesese a LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA ADQUISICION DE (5) CINCO AUTOCARGADOR PORTA CONTENEDOR, NUEVO, 12 TONELADAS DE CAPACIDAD".-

Expediente N°: 8189/S-17

Fecha y Hora de Apertura: 17 de Mayo de 2017 - 10,00 Hs


Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas - San Martín 1579.-

Informes y Venta de Pliegos: Dirección de Compras - 3° Piso - Edificio

Municipal. Teléfono 03764-449028.-

Valor del Pliego: \$ 15.000,00 (PESOS QUINCE MIL).-




E. P. N. DIEGO MANUEL POMAR
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Posadas

EDICTO N° 10 /17

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N°1 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. NOELIA SILVANA LOPEZ JUEZ SUBROGANTE JUZGADO DE FALTAS N° 1, SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA ANDREA J. MASCHERONI. SECRETARIA AD - HOC", SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555 PISO 1, DE ESTA CIUDAD DE POSADAS. CITA A EL SR. CHAVEZ VERA CIPRIANO PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE 48 HORAS DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCA A LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DE 08:30 A 12:00 HRS A EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA Y OFREZCA PRUEBAS DE QUE INTENTE VALERSE. MUNIDO DE SU D.N.I. Y/O PODER DE REPRESENTACION. EN AUTOS CARATULADOS: "CAUSA 2815/C/16 CHAVEZ VERA CIPRIANO A.I. 3483 S/ ART. 71 ORDENANZA X N°5 DIGESTO MUNICIPAL.". PUBLIQUESE POR TRES DIAS. -----

POSADAS,²⁰ DE ^{Diciembre} DE 2017.
mlg




ANDREA J. MASCHERONI
SECRETARIA AD - HOC
Tribunal Municipal de Faltas N° 1
Municipalidad de Posadas

EDICTO N° 12 /17

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N°1 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. NOELIA SILVANA LOPEZ JUEZ SUBROGANTE SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. ANDREA J. MASCHERONI. SECRETARIA AD HOC, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555 PISO 1, DE ESTA CIUDAD DE POSADAS, CITA AL SR. PEREZ ROBERTO OMAR RAMON PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE 48 HORAS DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCA A LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DE 08:30 A 12:00 HS A EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA Y OFREZCA PRUEBAS DE QUE INTENTE VALERSE. MUNIDO DE SU D.N.I. Y/O PODER DE REPRESENTACION. EN AUTOS CARTULADOS: "CAUSA N°1206/P/16 PEREZ ROBERTO OMAR RAMON A.I. 67432 S/ INF. ART. 5 INC "C" ORDENANZA XVI N°17 DIGESTO MUNICIPAL". PUBLIQUESE POR TRES DIAS.-----

POSADAS, 05 DE Mayo DE 2017 .
mlg



Andrea J. Mascheroni
ANDREA J. MASCHERONI
SECRETARIA AD - HOC
Tribunal Municipal de Faltas N° 1
Municipalidad de Posadas

EDICTO N° 49 /2017

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 1 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. VANESSA B.E. GROSS - CONJUEZ, SECRETARÍA UNICA A CARGO DE LA DRA. ANDREA J. MASCHERONI, SECRETARIA AD-HOC, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, PISO 1, DE ESTA CIUDAD DE POSADAS, NOTIFICA A EL SR. VERA, LUIS GUSTAVO- DNI N° 36.783.289 LA RESOLUSION RECAIDA EN AUTOS QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS 03 DE NOVIEMBRE DE 2016. (...) PRIMERO: MANTENER la Retención Preventiva del MOTOVEHICULO marca: MOTOMEL , modelo CG 150- DOMINIO: 414 CMJ, hasta tanto exhiba por ante este Juzgado y causa , el presunto infractor la totalidad de la documental exigible por la legislación vigente para circular y se acredite haber subsanado las faltas constatadas. A los efectos de comunicar lo dispuesto, LIBRESE OFICIO de rigor a la Dirección de Tránsito. SEGUNDO: CITAR al Sr. VERA LUIS GUSTAVO - D.N.I. N° 36.783.289 PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS de notificado comparezca por ante los estrados de este Juzgado en el horario de 07:30 a 12:00 horas a los fines de que ejerza su derecho de defensa y ofrezca o produzca pruebas de las que intente valerse, munido de su D.N.I. y/o Poder de Representación. Bajo apercibimiento de que su incomparencia injustificada se considere agravante según los ARTS. 48 y 55 de la ORD. X N° 7 D.M." FDO. DRA. VANESSA B.E. GROSS - CONJUEZ DE FALTAS N° 1.-EN AUTOS: "CAUSA N° 178/V/2016 VERA LUIS GUSTAVO P A.I.N°135386 S/ Inf. Art. 5 inc. "H, J" 7 inc. "B" Ordenanza XVI N° 17 Digesto Municipal." PUBLIQUESE POR UN DIA.

POSADAS 30 DE MARZO DE 2017



Masaf
SECRETARÍA AD-HOC
Tribunal Unipersonal de Faltas N° 1
Municipalidad de Posadas

